

MANÍAS COLECTIVISTAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMPORTAMIENTO COTIDIANO

H. C. F. Mansilla

Durante la era colonial la administración estatal desconocía una vocación de servicio a la comunidad. Ni las normas legales ni las prácticas consuetudinarias preveían prestaciones de servicios en favor del público, a las cuales la burocracia hubiera estado obligada por ley. El “vuélvase mañana” era algo común y corriente para conseguir un pequeño soborno. Las actuaciones de la administración colonial eran actos de gracia que dependían a menudo del buen parecer del funcionario en cuestión. Esto conllevaba el uso abusivo y permanente de poderes discrecionales, lo que significó en la realidad una dilatada corrupción estructural. Los actos de gracia del Estado en favor de los súbditos debían ser respondidos con profundo agradecimiento de parte de estos últimos, especialmente en forma pecuniaria.

Algunos elementos de esta tradición han perdurado hasta hoy en América Latina, sobre todo en el área andina. Por ejemplo: si la administración pública y el Poder Judicial cometen errores, rara vez los admiten como tales, aunque se trate de una práctica repetitiva. El pobre ciudadano tiene que preocuparse de enmendarlos ante funcionarios altaneros y mal instruidos que nunca se imaginan que pueden equivocarse. Es el ciudadano —o mejor dicho: el súbdito— el que con infinita paciencia tiene que correr con todos los costos de la corrección. En general, la burocracia estatal no indemniza a los perjudicados por el daño causado y menos por la pérdida de tiempo. Pese a disposiciones legales existentes, las actuaciones de los funcionarios públicos no pueden ser sometidas efectivamente a un control judicial accesible al ciudadano común. Si en una repartición pública alguien protesta enérgicamente dentro del marco legal reclamando por la vulneración de sus derechos, el ciudadano lleva las de perder. Lo curioso reside en el hecho de que las sociedades latinoamericanas y obviamente las andinas quieren modernizarse de modo acelerado, pero ningún sector social importante exige la simplificación (o anulación) de los engorrosos trámites y una administración pública que reconozca y enmiende sus errores.

Ser cliente, usuario, peatón y ciudadano es un verdadero infortunio. Aquí el cliente, el usuario y el ciudadano agradecen al taxista, al dependiente de la tienda o al empleado público, quienes contemplan desde arriba, displicentes y autosatisfechos, a los pobres súbditos, a quienes acaban de hacer la merced de un generoso favor. El Estado, las grandes empresas de electricidad, teléfonos y agua, las tiendas y los transportes públicos, no están al servicio del ciudadano, del usuario y del cliente, sino que estos están al servicio de estas instituciones. Esta constelación se agrava a causa del carácter autoritario de estas sociedades. Innumerables ciudadanos —sobre todo los que tienen algún vínculo con el Estado— creen tener razón por

derecho divino. Desde los plomeros hasta los políticos, desde los conductores de automóvil hasta los médicos: todos se arrojan el monopolio de la verdad, casi nunca admiten una equivocación y no indemnizan a sus víctimas por sus errores.

Esta inferioridad innata del ciudadano frente a la organización, tiene su fundamento y su justificación en la dignidad ontológica inferior del individuo con respecto a la colectividad. Contra esta tesis se puede alegar que los latinoamericanos de casi todos los estratos sociales y ámbitos geográficos se distinguen por un acendrado individualismo: defienden con garras y uñas su propiedad, negocio y herencia, perjudican al prójimo con tal de obtener pequeñas ventajas personales, descuidan casi deliberadamente los asuntos comunales y no contribuyen a un espíritu cívico de ayuda mutua. Este conjunto de actitudes no conforma, empero, un genuino individualismo liberal, tolerante y esclarecido, sino una defensa primitiva de sujetos que tienen algo que perder. Es una postura que se niega a reconocer méritos y logros individuales, denigra a los que se destacan y trata de nivelizar a todo el grupo social para que el talento auténtico no pueda surgir. Configura, en el fondo, una variante del colectivismo.

Este carácter colectivista se manifiesta, por ejemplo, en el poco valor atribuido a la vida de las personas concretas. En las calles y carreteras ocurren a menudo terribles accidentes, pero los responsables no son castigados y las causas y las circunstancias de estos percances no son investigadas. Se tomarán medidas serias recién cuando una de estas contingencias signifique una hecatombe con miles de muertos. Las colectividades latinoamericanas premian todavía el acomodo fácil y la integración al modo de vida prevaleciente, y rechazan al disidente, al que piensa y obra de modo autónomo, al que se desvía del grupo y al que exhibe espíritu crítico. Está mal visto que alguien desaprobe el ruido de las calles, las alarmas desbocadas de los vehículos y la falta de estética pública. El que censura los cables eléctricos y telefónicos por encima de las calles, el desportillado aspecto exterior de las construcciones y las aceras, el poco amor por el detalle y los acabados en cualquier trabajo, resulta un extraño, un extranjero, un desadaptado. El cultivo de sutilezas no es precisamente el fuerte de América Latina y especialmente de los pueblos andinos, y por ello la tradición científica es incipiente. 

H. C. F. Mansilla (Buenos Aires, 1942). Filósofo boliviano. Estudió Ciencia Política y Filosofía en la Universidad Libre de Berlín. Es profesor visitante de la Universidad de Zúrich y miembro de las Academias de Ciencias y de la Lengua de Bolivia. Entre sus libros, cabe mencionar: *Desarrollo y Progreso como ideologías de modernización tecnocrática, América Latina entre la tradición y el postmodernismo*, y *Los tortuosos caminos de la modernidad. Posibilidades y dilemas de los procesos de democratización en América Latina*.